

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

ABO XXVII
CAPITAL 1 pts.
Año 10 «
PROVINCIALS 4 pts.
Trimestre 7 50
Semestre 14
AÑO EXTRANJERO 14 pts.
Semestre 7 «
Año... 24 «

Punto de suscripción
Dirección, Redacción y Administración
MAYOR PRAL, 70
Teléfono núm. 8

Sucesor de Ibáñez

DENTISTA

MAYOR PRINCIPAL, 35

Extracciones sin dolor.—Dentaduras artificiales de todas CLASES Y PRECIOS.—Empastes, orificaciones, coronas de oro y pivots.
Especialidad en aparatos de oro.
DENTADURAS SIN PALADAR

HERNIAS, vientres voluminosos, descensos de la matriz, deformidades, sordos, calvos. Tratamientos sin operar.
DR. CAMPOS, Montera 38, MADRID.
En Valladolid de 11 a 1 el 8 y 9 de cada mes, Hotel Español.

Juan Prieto

Sastrería y Taller de confecciones
Cánovas del Castillo, 2, entresuelo
VALLADOLID

Guardas del campo

La «Asociación Agrícola Palentina» necesita dos guardas más para la custodia del campo de Palencia. Los aspirantes dirigirán las solicitudes hasta el último día del mes actual al presidente de la misma Asociación, don Octaviano Santoyo.

Locales y almacenes

EN RENTA

Los de la planta baja de la casa números 181, 183 y 185 de la calle Mayor principal.
Informes: Procurador García, piso principal, derecha, de la misma casa.

Se vende

Una casa en el casco de esta ciudad, con un piso y planta baja y un hermoso jardín; informarán en esta Administración.

Grandes almacenes

de novedades y talleres de ropa blanca

Sobrinos de Emeterio Miguel
VALLADOLID

Acaba de llegar el representante de esta importante casa con las últimas novedades, exponiendo su muestrario en el Grand Hotel, de nueve a doce y de cuatro de la tarde en adelante, durante varios días.

Doctor Tomé Ortiz

ESPECIALISTA EN PARTOS

Consulta de Matriz—Vías urinarias y secretas. Se aplica el 606 y derivados

De 12 a 4 y de 8 y media a 9 y media noche
Mayor pral., 130 al 136. Palencia

ESTÓMAGO

Curación de... por... de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Sals de Cortes. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Facilita, ayuda a las digestiones, abre el apetito, calma el dolor y cura la...

DISPEPSIA

Las náuseas, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y hinchazón del estómago, hiperacididad, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia; suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias de todo el mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto a quien lo pide.

El problema de las subsistencias

Una moción interesante

En el pasado mes de Mayo nos hemos ocupado en estas columnas de una feliz iniciativa desarrollada con la mejor voluntad y gran acierto por el diputado provincial don Santos Cuadros de Medina, comentándola con la extensión que se merece un asunto que en estos momentos preocupa no sólo al Gobierno, sino también a todos los españoles.

El problema de las subsistencias es tan pavoroso, tan difícil de solucionar, y tan grave, que cualquiera iniciativa, cualquier intento de aminorarla, merece el más sincero aplauso y el más cumplido elogio.

Son tantas y tan diversas las causas que concurren en ese problema, que parece se complica más y más, no obstante las medidas adoptadas por los poderes públicos.

Algunas de esas causas proceden sin duda alguna de la tremenda catástrofe europea, pero otras son producidas por egoismos de clases privilegiadas, por ambiciones sin freno, por el afán de realizar estupendos negocios a costa del país consumidor.

El Gobierno se ha preocupado de esta cuestión y sus disposiciones desgraciadamente no han producido el efecto que se pretendía.

Por eso, cuando surge una iniciativa como la del señor Cuadros de Medina, que tiende a remediar el mal en la provincia, nos parece muy digna de apoyo y de estudio, aún cuando a primera vista parezca irrealizable, que a nosotros no nos parece por muchas dificultades que haya que vencer.

Anora se ha planteado nuevamente el asunto en la Asamblea provincial y es muy posible que al recibir este número nuestros lectores, se haya adoptado un acuerdo definitivo sobre la moción de don Santos Cuadros.

Las empresas, cuanto más grandes, más obstáculos encuentran para su realización, pero la constancia suele vencer los obstáculos.

De ahí que esos medios que el señor Cuadros propone para atenuar los efectos del encarecimiento de la vida, pueden ser viables, si cooperamos todos a conseguirlo.

Además, si todos los extremos que abarca la proposición mencionada no pueden tenerse en cuenta, en cambio algunos sí y con facilidad.

Tenemos por ejemplo la cuestión del trigo y las harinas y por lo tanto el pan. Es posible y hasta fácil realizar el pensamiento de la moción que nos ocupa.

La provincia de Palencia puede muy bien tener para su consumo trigo hasta la próxima cosecha y en su consecuencia pan a un precio módico, dentro naturalmente de las circunstancias anormales en que vivimos, pero sin peligro de nuevas alzas.

Y con que se resolviera ese problema ya se habría dado un paso importante en la solución de la crisis de orden económico que padecemos.

No hay que olvidar que la iniciativa del señor Cuadros se inspira en un sentimiento de generosidad y de patriotismo, tan poco común en estos tiempos.

Si la idea se llevase a la práctica, los poseedores de trigo como los de otros artículos, cederían sus productos en forma que no lesionaran sus intereses, pero sin grandes pretensiones, puesto que se trata de una obra de cooperación provincial, en la cual tenía que resaltar todo menos el pensamiento de lucro.

Otras consideraciones nos sugiere la proposición, pero como este artículo se va prolongando, las dejamos al buen criterio de nuestros lectores.

Creemos que la Diputación no desechará la idea, antes al contrario, pondrá de su parte todo lo posible para llevarla a la práctica,

Si de su trabajo sale algo beneficioso, habrá prestado un gran servicio a la provincia, la cual sufre como la que más, las consecuencias de esa hecatombe que va haciendo difícil la vida económica de los pueblos y de las familias.

EL EPISCOPADO ESPAÑOL Y LOS PROYECTOS ECONÓMICOS

Publicamos hoy la siguiente razonada y elocuente protesta que el Episcopado español acaba de elevar al señor presidente del Consejo de ministros con motivo de los proyectos de ley presentados a las Cortes por el de Hacienda.

Excelentísimo señor:

Persuadidos los Prelados españoles, que suscriben, de que el Gobierno presidido por V. E., atento únicamente a las realidades de la vida nacional, había definitivamente abandonado el viejo camino de las luchas religiosas, siempre estériles e infecundas, cuando no perturbadoras y dañosas, han visto con dolorosa sorpresa algunos proyectos de ley presentados a las Cortes por el excelentísimo señor ministro de Hacienda, en los cuales, olvidándose las prescripciones del Derecho canónico y el valor de solemnes Convenios y haciéndose caso omiso de la inexcusable mediación de la Santa Sede, se intenta poner nuevos onerosísimos gravámenes sobre bienes e instituciones de la privativa jurisdicción de la Iglesia.

Mas lo que sobremedera hiere y aflige nuestro espíritu, y produce hondo agravio a los sentimientos de nuestros fieles, cuyos doloridos acentos comienzan a llegar hasta nosotros, es la actitud del mismo señor ministro en la sesión del Congreso de los diputados del día 3 del corriente; pues, asumiendo de un modo expreso la representación de todo el Gobierno y desoyendo en absoluto los razonados y prudentes requerimientos salidos de distintos lados de la Cámara, con admirable espontaneidad, sin solicitud alguna por parte de la opinión pública que pudiera servir de pretexto, ya que no de motivo justificado, ha mantenido su propósito de alterar la legalidad vigente, con notorio perjuicio de la Religión católica y en favor de las sectas disidentes, estableciendo para locales destinados al culto privado de éstas la misma exención de tributos que para los templos sagrados y públicos de aquella, produciendo con tan temeraria medida la perturbación de las conciencias, cuando más necesaria es la cohesión de todos los ánimos y la concordia de todas las voluntades para afrontar las graves circunstancias en que se desenvuelve actualmente la vida de nuestra Patria.

Ante esa actitud, verdaderamente incomprensible, el Episcopado español, lamentando el conflicto que él ni ha querido ni provocado, por considerar inapreciable bien la armonía entre la Iglesia y el Estado, pero firmemente decidido a defender ante la ley los sagrados cánones de la Iglesia católica, se ve en la triste precisión de levantar solemne protesta ante el Gobierno de Su Majestad contra un proyecto que, con apariencias meramente fiscales, afirma de hecho la igualdad de todos los cultos y de todas las religiones y modifica substancialmente en el orden económico nuestro Estatuto constitucional, con evidente daño de la Religión del Estado y con menosprecio de la opinión del país, cuyos anhelos, séanos lícito decirlo, no han interpretado rectamente quienes, olvidando el casi unánime sentir del pueblo español, robustecieron en dicha sesión con sus sufragios en el Parlamento y dieron aspecto de campaña antirreligiosa a lo que hasta entonces podía considerarse benignamente como poco meditada innovación.

Ni la igualdad de todas las confesiones ante las leyes fiscales, que se aduce como uno de los postulados de la civilización moderna, ni el Derecho de gentes, invocado en el Congreso por el señor ministro de Hacienda como razón

soberana, cual si en España no existiese una legislación clara y terminante que debe ser respetada, podrán disculpar, ni menos justificar, la pretensión de colocar en igual plano y someter al mismo régimen a la Religión católica y a las sectas disidentes, violando así fundamentales principios y concediendo iguales derechos a la verdad y al error, a las religiones falsas y a la única Religión verdadera.

La misma Constitución del Estado, en su espíritu y en su letra, padecerá grave detrimento si, borrada la línea divisoria entre los conceptos de positiva prerrogativa y de simple tolerancia, se iguala, precisamente para fines fiscales, a la Religión católica, cuyo culto y ministros el Estado tiene obligación de mantener, con las sectas disidentes que no pueden reclamar, conforme a la misma Constitución, más que una simple tolerancia, que, sin dejar de serlo, y, por consiguiente, sin incurrir en contradicción, no puede en manera alguna trocarse en favor y privilegio.

Si, por una generosidad poco frecuente en la Hacienda, se exime hoy del pago del impuesto del inquilinato y de la contribución territorial a los templos acatólicos, y por un procedimiento negativo se les concede una subvención, ya que verdadera subvención es todo impuesto condonado, por igual procedimiento y con la misma razón podría concederse en lo futuro una subvención positiva; y, puestos en la fatal pendiente, el Estado distribuiría por igual sus beneficios entre la Religión que tiene la obligación de defender y las otras religiones que ante él carecen de existencia legal.

Ni se diga que las capillas y templos acatólicos no tienen carácter de viviendas, en lo cual está la base de tributación para el impuesto. Son locales de sociedades que, acogidas a un régimen de mera tolerancia, deben equipararse a cualesquiera otras sociedades particulares, a las que no se exime de la obligación de tributar.

Nada hay, pues, que justifique la exención que se intenta conceder a los templos de sociedades católicas; ni el ejemplo del extranjero, donde es distinta la legalidad constitucional; ni una pretendida igualdad entre todas las confesiones, que supondría concesión de iguales derechos a la verdad y al error; ni movimiento alguno de opinión nacional, que hasta ahora no se ha manifestado; ni, por fin, la necesidad de reparar injusticias, que nadie ha podido señalar.

Excelentísimo señor: Es hora todavía de evitar un paso peligrosísimo. En aras de la concordia que el Gobierno, así lo creemos, no querrá turbar, inventando un problema ya resuelto de antemano, y en bien de nuestra querida Patria, que en estas horas supremas demanda imperiosamente de todos sus hijos la concentración de todas las energías nacionales en la prosecución de un ideal común de reconstitución y de prosperidad, pedimos, a vuestra excelencia, como jefe del Gobierno, que, respetando lo que en este punto fué norma y criterio, en día aún no lejano, del partido que acaudilla, mantenga el *status quo* y con él la exención, ya de antiguo establecida, en favor de los templos católicos, y desista de someter a la aprobación del Senado la injusta, innecesaria y anticonstitucional exención en favor de los cultos disidentes.

Dios guarde a V. E. muchos años.
Fiesta de la insigne Doctora Santa Teresa de Jesús, 15 de Octubre de 1916.
† VICTORIANO, CARDENAL GUIASOLA Y MENENDEZ, Arzobispo de Toledo.

Siguen las firmas de todos los reverendísimos Arzobispos y Obispos de todas las diócesis del Reino.
Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias, y contra la tos. De venta en todas las farmacias.

DE LA GUERRA

El país más caro

Al «Lokal-Anzeiger» de Berlín, le comunican desde Christiania:

Un diputado noruego ha hecho constar a base de datos oficiales que Noruega es hoy día el país más caro de todos los pueblos neutrales.

Dijo que en Inglaterra subieron los víveres un 55 por 100, en Francia un 23, en Suecia un 21 y en Dinamarca un 34, pero que en Noruega ha alcanzado la subida desde que comenzó la guerra la proporción inaudita de 63 por 100.

En Alemania se compra carne de buey por 2,25 coronas el kilo, y en la neutral Noruega, por el contrario, cuesta el kilo 4 coronas.

La leche cuesta en Alemania de 18 a 23 oere el litro, en París 18, en Christiania, por el contrario, 24 oere, es decir, 32 rappen aproximadamente.

General francés muerto

Según «Le Matin», ha muerto en el Hospital de Bar-Le-Duc el general francés Armando de Laporte d' Hust, a consecuencia de una enfermedad contractada en el frente.

La ocupación por los alemanes de las zonas industriales belga y francesa

El periódico suizo «Der Bund» escribe en su artículo de fondo lo siguiente:

Cuando los alemanes, atravesando Bélgica, penetraron en el distrito industrial de Francia, este país no quedó en muy buena situación; ya los primeros días de lucha mostraron de qué se trataba en esta guerra.

Los ejércitos necesitaban cañones, municiones y más municiones.

Y para la fabricación de municiones hacen falta mineral de hierro, carbones y altos hornos.

Alemania de un golpe había, no sólo situado los centros de su propia producción fuera del alcance del enemigo, sino que al mismo tiempo puso su mano sobre las cuencas carboníferas belgas y francesas del Norte y sobre la de Briey.

La expedición resultó magistral desde el punto de vista puramente industrial.

Las energías de los Imperios centrales

El periódico suizo «Bernner Intelligenzblatt» escribe:

«Lo admirable es que, a pesar del mayor empleo de energías alrededor de Verdún y a orillas del Somme, a pesar de los terribles ataques en masa de los rusos en Stochod y en el Zlota Lipa, las Potencias centrales, bajo la dirección de Hindenburg y empleando los mejores jefes y tropas, lleven a brillante realización una ofensiva de movimiento en el nuevo y cuarto teatro de la guerra.

Las energías morales y físicas, tanto en las altas esferas directoras, como en las tropas, necesarias para semejante empresa, ya tenga éxito o no, pueden calificarse de asombrosas.»

En el Somme

El parte francés de la noche dice que los alemanes han intentado en vano, un ataque contra las líneas francesas al N. del Somme.

Según el comunico alemán el día de ayer fué de gran lucha.

Los germanos han obtenido éxitos. Un intento de avance de los ingleses entre Lesais y Morval ha fracasado.

Los anglo-franceses han sufrido sangrientas pérdidas.

En el mar

Ha sido torpedeado y hundido por un submarino alemán, el trasatlántico británico «Adanni».

Han perecido el capitán y 163 tripulantes.

LAS CORTES

Madrid 19, 9, n.

Congreso

(Continuación de la sesión)

Sigue la discusión del proyecto de explosivos.

El señor Ventosa defiende una enmienda al artículo primero.

Pide que se retire el proyecto para hacer de él un detenido estudio y fijar los tipos de gravámenes.

El señor Chapaprieta lo estima justo. Es aceptada la enmienda.

Interviene el señor La Cierva y se aprueba el proyecto.

Acto seguido se pone a discusión el proyecto de ley autorizando al ministro de Hacienda para el arrendamiento de las fábricas y venta de cerillas, así como de toda clase de fósforos.

El señor La Cierva indica que se propone tratar el asunto con gran extensión.

Explica las vicisitudes de las industrias y se extiende en consideraciones acerca de arrendamiento de la fabricación.

Dice que si el Estado lo arrendara bien obtendría un ingreso de doce millones.

Elogia la supresión de los intermediarios.

Si no se detalla la cuantía y el tipo de fianza no saldrá adelante el proyecto.

Se suspende el debate, quedando en el uso de la palabra el señor La Cierva para mañana.

Senado

(Continuación de la sesión)

El señor Allendesalazar elogia al ministro de la Guerra por haber retirado el proyecto de reformas militares para nuevo dictamen.

Le contesta el general Luque.

El señor Rodríguez dice que se retire el dictamen de ferrocarriles secundarios.

Acto seguido se levanta la sesión.

LA DIPUTACIÓN

Tercera sesión

Preside el señor Santander y asisten los señores Diezquijada, Gusano, Nájera, Calderón, Muñoz Jalón, Cuadros, Mora, Guerra Castellanos, Garrachón, Redondo, Isla, Herrero Abia, Doncel, Marcos, Gómez Ingüanzo y Heras Fresno.

Aprobada el acta de la anterior se entra en el despacho ordinario.

La liquidación de las obras del nuevo Palacio provincial

Nombrada una comisión especial, de la que forman parte tres diputados pertenecientes a la mayoría conservadora y minorías liberal y maurista, para dictaminar acerca de la liquidación de las obras del nuevo Palacio provincial y siendo las opiniones distintas, se acuerda que la Asamblea delibere en la próxima sesión sobre dicho asunto y adopte la resolución que estime conveniente.

Un ruego del director del Hospicio

El señor Doncel solicita una transferencia de consignaciones con el fin de atender a gastos ineludibles en los establecimientos de Beneficencia.

Le contesta el señor presidente interesando la remisión de una comunicación en ese sentido.

Acto seguido se leen varios dictámenes, los cuales quedaron 24 horas sobre la mesa.

Se entra en el orden del día.

La moción del señor Cuadros

Se somete a debate el dictamen de la comisión de Fomento acerca de la proposición presentada en Mayo por don Santos Cuadros, para resolver el problema de las subsistencias en esta provincia.

El señor Gusano hace uso de la palabra y antes de entrar en materia, dirige elogios al autor de la moción por el móvil elevado que la inspira.

Hace constar que el no hallarse conforme con ella por creer que no es viable, no significa que se oponga sistemáticamente y asimismo declara que su criterio es individual y no obedece más que a su convencimiento.

Se muestra entusiasta de la agricultura y hechas esas manifestaciones pasa a entrar en el fondo de la cuestión.

Se extiende en diversas consideraciones sobre el aspecto legal del asunto y deduce de ellas que la Asamblea no puede realizar el pensamiento expuesto por el señor Cuadros de Medina.

En primer término, el empréstito no es factible de llevarse a cabo, porque legalmente la Diputación no puede ofrecer como garantía sus bienes inmuebles.

Estimando que el Gobierno de Su Majestad, separándose de los precedentes seguidos con los Ayuntamientos, autorizase el empréstito que propone el autor de la proposición, ni los particulares ni las corporaciones municipales acudirían a él.

Aun en el caso de que la Asamblea lograra reunir el capital de 1.500.000 pesetas, tendría que abonar intereses, consignando anualmente en sus presupuestos la cantidad de 75.000 pesetas para pago de aquellos.

Por otra parte considera de extrema gravedad algunas consecuencias que muy bien pudieran sobrevenir, suponiendo que la iniciativa del señor Cuadros se realizara.

Esas consecuencias se refieren al descenso de los precios que originaría el final de la contienda europea y entonces la Diputación tendría que satisfacer diferencias notables, llegando a su completa ruina, quedándose sin inmuebles y sin dinero.

Repite que cree es imposible de realizar lo que propone el señor Cuadros, aun cuando estima que la idea no puede ser más hermosa ni más laudable.

Pide la palabra el señor Cuadros y siéndole concedida, agradece las frases de elogio que le ha dirigido el señor Gusano.

Defiende su proposición, así como el dictamen emitido por la comisión de Fomento.

Hace diversas aclaraciones para demostrar que la idea puede desarrollarse sin los peligros que cree el señor Gusano.

Se trata de una labor, que si bien es cierto, la inicia la Diputación provincial, no lo es menos que todas las clases sociales han de tomar parte activa en su desarrollo.

Si las representaciones, los centros agrícolas y obreros no prestan su concurso, entonces claro está que el pensamiento no es factible, pero nosotros, como diputados provinciales, habremos cumplido con nuestro deber.

No cree que los intereses por el capital adquirido por medio del empréstito alcance la suma que indica el señor Gusano, pues entiende que habrá entidades y particulares abnegados, como los ha habido siempre en Castilla.

Respecto a las consecuencias que para el asunto que nos ocupa pudiera traer el término de la guerra, dice que no son tan graves como manifiesta el señor Gusano.

La provincia beneficiada mientras dure la contienda europea, adquiriendo el kilogramo de pan doce o quince céntimos más barato que hoy se adquiere y en esa misma relación otros productos, no tendría inconveniente en contribuir a resolver el estado del erario provincial en las circunstancias creadas al verificarse el descenso de precios.

Por todo lo expuesto y otras razones que expone estima de realización su idea.

El señor Gusano rectifica, e insiste en el criterio que acerca del particular expuso anteriormente.

Dice que el señor Cuadros no ha contestado a dos extremos y añade que desea conocer el criterio de todos y cada uno de los diputados que forman la comisión de Fomento.

Vuelve a hacer uso de la palabra el señor Cuadros.

Interviene en el debate el señor Calderón felicitando al autor de la moción por su buen deseo, pero cree que es irrealizable por las razones que pasa a exponer.

El señor Garrachón indica la conveniencia de que se cumplan los requisitos legales para el mejor éxito del asunto.

El señor Isla se muestra conforme y hace suyas las manifestaciones del señor Garrachón.

El señor Cuadros dice que está ya discutida la moción, así como el dictamen y pide se proceda a su votación.

La presidencia manifiesta que la cuestión es de suma importancia, por lo cual propone se suspenda todo acuerdo hasta la sesión de mañana.

Inmediatamente se levantó la de hoy. Era la una y media de la tarde.

DOCTORES ALVARADO Y ALVAREZ OCULISTAS Consulta diaria de 11 a 1 Mayor pral., 101

DE SOCIEDAD

Petición de mano

Ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Purificación Pérez Nancles Garrido, hija de nuestro cariñoso amigo el probo pagador de Obras públicas de esta provincia don Francisco, para el joven primer teniente de ingenieros con destino en San Sebastián y alumno de la escuela militar de aviación, don Feliciano Pérez Nancles Ruiz Puente.

La petición ha sido hecha por el padre del novio.

Con tal motivo se han cruzado entre los futuros esposos preciosos regalos.

La boda se celebrará a fines de Noviembre.

En la Normal de Maestras

Oposiciones a escuelas en turno restringido

En el primer ejercicio verificado ayer, que versó sobre un tema pedagógico, obtuvieron las opositoras la siguiente puntuación:

Doña Tarsila Córdoba Fernández, 16 puntos; doña Emilia Díez Aragón, 24, y doña Concepción Redondo Nogales, 15.

Esta tarde a las tres continuaron las oposiciones, verificando el segundo ejercicio escrito, que consiste en la resolución de dos problemas de aritmética.

Los problemas sacados a la suerte son los siguientes:

1.º Para un viaje que ha de durar 60 horas, se ha partido a las nueve de la mañana de hoy. ¿En qué día y a qué hora terminará el viaje?

2.º En ocho cajas de limones que contienen cada una 12 docenas ¿cuántos limones habrá y cuál será su valor suponiendo que cada docena valen 0'50 pesetas?

Mañana a las tres de la tarde tendrá lugar el tercer ejercicio escrito.

Las de maestras

Mañana a las diez de la misma, darán principio en el Instituto General y Técnico, las oposiciones en turno restringido, para maestras.

El banquete a don Jerónimo Arroyo

La Comisión organizadora del banquete en honor de don Jerónimo Arroyo, ha tenido la atención, que agradecemos, de invitarnos al acto.

Este tendrá lugar, como ya anunciamos, en el Grand Hotel, a la una y media de la tarde del domingo próximo.

Reina con tal motivo gran entusiasmo entre los numerosos amigos del señor Arroyo.

Continúan recibiendo muchas adhesiones tanto de la capital como de la provincia.

La Comisión ruega a las personas que deseen asistir al banquete se inscriban con la mayor antelación en las redacciones de «El Progreso de Castilla» y EL DÍA DE PALENCIA.

Las de fuera de la capital que se han inscripto pueden recoger sus tarjetas hasta la una de la tarde del domingo en la redacción de «El Progreso de Castilla.»

EL AUXILIO A LA PRENSA

El Real decreto de concesión

Ampliando la noticia que ayer nos comunicó por teléfono nuestra agencia «Prensa Asociada», publicamos íntegro el texto del Real decreto que trae la «Gaceta» llegada hoy a esta redacción.

Dice así:

«De acuerdo con el Consejo de ministros, y de conformidad con la conclusión segunda del dictamen emitido por el Consejo de Estado en pleno y lo informado por la intervención general de la Administración del Estado,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de un millón de pesetas a un capítulo adicional de la Sección 1.ª, «Presidencia del Consejo de ministros», del vigente presupuesto de gastos, para abonar a la Central Papelera a título de anticipo a los periódicos diarios, la diferencia entre el valor que tiene actualmente el papel que consumen aquéllos y el que tenía cada periódico en fin de Julio de 1914.

Art. 2.º El crédito que se concede por el artículo anterior tendrá carácter de ampliable; pero para su ampliación será preciso el acuerdo del Consejo de ministros, previos los trámites establecidos por el Real decreto de 25 de Diciembre de 1913.

Art. 3.º Los anticipos a la Central Papelera, así como sus reintegros al Tesoro, se ajustarán en un todo a las bases concertadas por la Hacienda con don Miguel Moya y don Torcuato Luca de Tena, en nombre de la Prensa periódica por ellos representada, y don Nico-

lás María Urgoiti, director general de la Papelera Española, bases que se considerarán formando parte integrante de este decreto.

Art. 4.º Por el Ministerio de Hacienda se dictarán las disposiciones que sean indispensables para reglamentar con todos sus detalles de ejecución las relaciones entre la Hacienda y la representación de los periódicos y la Central Papelera.

Art. 5.º El Gobierno dará cuenta a las Cortes del presente decreto.

Dado en San Sebastián a veintiséis de Septiembre de mil novecientos diez y seis.—Alfonso.—El ministro de Hacienda, Santiago Alba».

LOS FERROCARRILES

SECUNDARIOS

«La Acción», llegada hoy a Palencia, publica una carta del presidente de la Cámara de Comercio de esta provincia, en la cual declara que constituye una necesidad muy sentida la construcción de los ferrocarriles secundarios de Palencia a Guardo, que pondría en comunicación con el Norte aquella importantísima región minera, que no sólo tiene gran riqueza por la abundancia de carbón, sino por las muy buenas cualidades del mismo; el de Palencia a Aranda, a enlazar con el de Valladolid a Ariza, que atraviesa una extensa región, rica en productos cereales, y que será quizá de las que menos vías de comunicación tienen, pues disfruta de muy pocas carreteras, y, por último, la prolongación del de Palencia a Villalón hasta Benavente, a enlazar con la línea transversal de Plasencia a Astorga, atravesando también una importante región de cereales en iguales o parecidas circunstancias que la anterior.

INFORMACIÓN DE LA PROVINCIA

Saldaña.—La feria de Santa Ursula

La renombrada feria de Santa Ursula, de ganado mular y vacuno, que, como es sabido, se celebra todos los años en esta villa los días 22, 23, 24 y 25 del corriente, promete estar en el actual muchísimo más animada y concurrida que en anteriores, a juzgar por la mucha animación que ya se nota y por los muchos feriantes que ya han llegado.

Los coches de las líneas de Carrión y Villada llegan todos los días atestados de compradores de mulas lechales y quincenas.

También han llegado muchos compradores para el ganado vacuno.

El Ayuntamiento ha acordado muchos y muy atractivos festejos, los cuales omito por no hacer demasiado extensa esta noticia.

El corresponsal

Números hablan

Como ha circulado tanto el estado de los gastos del Clero, un semanario católico hace la siguiente comparación de sueldos:

Un párroco «de primer ascenso» cobra 1.125 pesetas; más dotación cobra cualquier empleado por insignificante categoría que tenga.

Demostración:

Los escribientes «quinto» del Consejo de Estado, 1.250; id. id. id. del Tribunal Contencioso-Administrativo, 1.250; los «vigilantes» de establecimientos penales, 1.249; los «aspirantes» de Administración civil, 1.250; alguaciles de los juzgados de Madrid, 1.250; aspirantes del Cuerpo de Telégrafos, 1.250; sargentos de caballería, 1.250; guardias primeros de seguridad, 1.250; agentes primeros de vigilancia, 1.250.

Un párroco «de entrada» cobra la «fabulosa» suma de 850 pesetas; más que él, sin haber estudiado ni hecho cosa alguna que pueda compararse a la misión sacerdotal, cobran:

Cada carabintero, 820 pesetas; cada alguacil de Audiencia provincial, 1.000; cada guardia de seguridad de segunda clase de Madrid, 1.000; y otros mil empleados que cobran éstos o parecidos sueldos.

Cada coadjutor de parroquia cobra 750 pesetas. Equiparándole con tal paga el Estado a los mozos de las Audiencias, que cobran 750; y los agentes de Orden público de segunda clase, que perciben 750.

Cada Obispo que fene la Sede Apostólica en capital de provincia, disfruta el sueldo anual de 22.500; cada uno de los capelos de Sevilla, Toledo, Valencia y Zaragoza disfrutan, además del sueldo

que como Arzobispo le corresponde, 5.000; cada Deán, 4.000; en cambio, el presidente del Consejo de ministros, 45.000; cada ministro, 30.000; el presidente del Consejo de Estado, 30.000; cada capitán general, 30.000; almirante, 30.000; presidente del Tribunal Contencioso-administrativo, 20.000; embajador, 20.000; fiscal del Tribunal Supremo, 15.000.

Resulta, pues, que el Clero no cobra de esos «momios» que se supone por bienes de la Iglesia, de los cuales sacó el Estado cuatro mil millones de reales.

Véase nuestra información mensual cantil en cuarta plana.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos de mañana Santos Hilarión, Arturo y Ursula.

En San Miguel, sexto de los doce sábados de la Inmaculada; a las siete y media de la mañana Misa de Comunión y al anochecer el ejercicio.

En los Hermanos de San Juan de Dios 6.º día de la Novena en honor del Arcángel San Rafael, con los mismos cultos y a la hora del día anterior.

Este periódico se publica con censura eclesiástica

BOLETÍN LOCAL

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimientos.—Angel Martínez Diego, hijo de Braulio y Marcelina, Huertes Altas; Julián Puente González, hijo de Pedro y Mamea, Avenida de Mannel Rivera, 35.

El tiempo

Observaciones meteorológicas de hoy, datos recogidos en el Instituto General y Técnico.

Presión atmosférica a 0º y en milímetros A las ocho de la mañana, 700.8 A las cuatro de la tarde, 698.8

Temperaturas: A la sombra (8 mañana) 6º 0, (4 tarde) 14º 5.

Máxima a la sombra (4 tarde) 16º 0. Mínima 2º 0

Dirección del viento (8 mañana) N; (4 tarde) E.

Estado del cielo (8 mañana) despejado (4 tarde) despejado.

Litros de agua caídos por metro cuadrado de tierra desde las ocho de la mañana de ayer a la misma hora de hoy, 0'0.

Viajeros y mercaderías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital

Viajeros: Salieron, 196 —Llegaron, 376

Mercaderías: Gran velocidad; número de expediciones, 95; número de llegadas, 99 —Pequeña velocidad; número de expediciones, 120; número de llegadas, 128.—Tamaño de expediciones: 51: llegadas, 46.

NOTICIAS

Durante los días 21, 22 y 23 del corriente mes, se celebrará en Santander la cuarta Exposición organizada por la Cámara Oficial agrícola de aquella población.

Promete verse muy concurrido este Certamen, pues son verdaderamente notables las instalaciones donde se exhiben hermosos ejemplares de árboles frutales, de adorno y para la repoblación forestal, flores de todas clases, frutas, productos de la huerta, plantas pratesas y de industrias rurales, gusanos de seda, miel, cera, quesos, mantecas, etc., etc.

Ha sido destinado a Madrid el ingeniero jefe de minas de esta provincia nuestro estimado amigo don Ramón Alonso Alonso.

Para cubrir la vacante fué nombrado don José Ureña.

Hemos recibido la visita de despedida del señor Alonso.

Agradecemos su deferencia y lamentamos muy de veras su marcha.

La mejor solución alcalina se obtiene con la SAL VICHY-ETAT, producto natural, superior a todos los preparados artificiales. Facilita la digestión y evita las infecciones. Cura de verdad el reumatismo, reuma, diabetes, gota, etc. Diferencia el paquete SAL VICHY-ETAT para un litro de agua. Una peseta la caja de 12 paquetes.

Ha sido aprobado por el ministro de la Guerra, el reglamento por el que ha de regirse el Colegio de huérfanos de la guardia civil.

Importe de la recaudación hecha por Consumos:

19 de Octubre de 1915. 900.11
» » » » 1916. 1096.54

Diferencia en más. 187.43

En la Central de Teléfonos de esta capital, se encuentran detenidos los siguientes telefonemas, por desconocer a sus destinatarios: Viuda de Sabater, Giner, 1, de Barce...

Consultorio Dental

E. González Rubio Odontólogo — Dentista Nuevo sistema de Dentaduras artificiales sin paladar. — Extracciones sin dolor. — Enfermedades de la boca y dientes.

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro interino de Dueñas, don Eliseo Pinto Farrán.

Le ha sido admitida la renuncia de la escuela de Muñeca a la maestra interina que la desempeñaba doña María Guadalupe Carrión Rueda.

Está plenamente demostrado que para no ser catarroso y evitar la tuberculosis, es necesario tomar antes de cada comida de 15 a 20 gotas de Hipodermol.

Señoras

No dejar de visitar esta casa donde encontrarán las últimas novedades para la próxima temporada, variados y bonitos modelos de abrigos, lanería para trajes, altas fantasías en pieles y mantos...

En virtud de una comunicación del inspector de alcoholes de Palencia, la guardia civil de San Román ha denunciado al vecino de Cervaros de la Cuezza Gregorio Villota, por haber fabricado 58 litros de aguardiente, sin tener autorización para ello.

El acta correspondiente ha sido remitida al delegado de Hacienda y 31 litros de dicho líquido se entregaron al alcalde en calidad de depósito.

En breve publicará el «Boletín Oficial» una circular de la Delegación de Hacienda referente a los Ayuntamientos que aún no han presentado las certificaciones del 20 por 100 de sus propios y 10 por 100 de pesas y medidas del tercer trimestre del año actual.

Dicen de Méjico que como resultado de los últimos años de constante guerra, se han demolido muchos edificios y puede decirse que la actividad de la industria de la edificación producirá grandes ventas de cemento, ladrillos, tejas, metales para la construcción (viguetas de hierro, tubos, etc., etc.)

En el pueblo de Monzón fué agredida, días pasados, a pedradas, que recibió al entrar en su domicilio, la joven vecina del mismo Obdulia Rebollo, la que resultó con varias lesiones, una de ellas en la región superciliar izquierda como de dos centímetros de extensión.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado donde informaron acerca de las heridas, los médicos de Monzón y Husillos.

Se ignora quién fuera el autor de la agresión.

G. González Alvarez

OCULISTA Menéndez Peayo, 3, (antes Barrionuevo) De 11 a 2

Según se ha dispuesto por R. O. reciente, todos los soldados que ingresen en filas que no estén vacunados habrán de vacunarse en el acto de la incorporación.

Los ordenanzas y porteros de las dependencias de la Delegación de Hacienda de Pontevedra, han escrito a los senadores y diputados por la provincia solicitando su valioso apoyo cerca del ministro de Hacienda, para que los haberes que perciben dichos humildes subalternos, sean elevados a 1.000 pesetas anuales.

En la prensa de Madrid leemos la siguiente noticia: «Se encuentra en Madrid el gobernador de Gerona. Según nuestros informes, el señor Prida ha solicitado del Gobierno que se le traslade a otra provincia.»

Contra la gota, reumatismo y cálculos del riñón el agua de BELASCOAIN es remedio soberano.

«La Esfera», importante revista de Madrid, reproduce algunas fotografías de las contenidas en el magnífico álbum de monumentos más notables de la provincia de Palencia y cuya obra artística don Luis Rodríguez Alonso, al cual felicitamos sinceramente por el éxito que alcanzó su labor.

De Madrid y Barcelona han llegado a Valencia varios periodistas con el fin de trabajar en el descubrimiento del crimen del Mallorquín y alcanzar los 10.000 duros que es el premio ofrecido.

Uno de los periodistas ha pedido a la familia del asesinado 10.000 pesetas «a cuenta», pues cree estar próximo al descubrimiento del autor del asesinato y de las 50.000 del ala.

Desde hace algún tiempo son muchas las quejas que estamos oyendo, tanto del público como de los profesionales, acerca del mal estado en que se encuentra el edificio donde se hallan instalados los Juzgados de Instrucción y municipal.

Las condiciones higiénicas que reúnen dichas oficinas son muy deficientes atendiendo al crecimiento número de personas, que entre procesados, testigos, curiales y público, desfilan diariamente por los referidos centros judiciales.

Además la carencia de locales capaces, hace que los testigos y procesados tengan que estar juntos muchas veces con el público y técnicos que informan, adoleciendo luego las declaraciones de veracidad y justicia, circunstancias únicas que deben concurrir en estos casos.

Bien pudieran los Ayuntamientos del partido estudiar el medio de trasladar todas estas oficinas y la Audiencia provincial, que también es deficientísima, al edificio que deba ahora el Gobierno civil o a otro más decoroso que el que ahora tienen.

Hoy ha sido fijado en el vestíbulo del Ayuntamiento el cartel anunciador de las fiestas de San Rafael, en Carrión de los Condes, las cuales, como hemos anunciado, empezarán el día 24 del actual.

INTERVENCIÓN LEGAL

La facilita el señor Medina, corredor de Comercio Colegiado, para las operaciones de Préstamos, Descuentos, Créditos con garantía personal y de valores, en las que la exigen el Banco de España y otras entidades de esta plaza.—Barrio y Mier, 14 (antes Carnicerías.)

La Comisaría Regia de Seguros ha convocado a Junta general, que se celebrará el día 25, a los asociados en la Sociedad de seguros «La Cantábrica».

Se trata de un asunto que interesa grandemente a cuantos han contratado seguros con «La Cantábrica» y por tanto sería convenientísimo que los señores socios de cada una de las provincias españolas se pusieran a habla con la comisión ya formada en Cuenca. Esta se propone reunirse en Madrid con el mayor número posible de asociados y, cambiadas impresiones, acordar una norma de conducta antes de acudir a la Junta general.

La comisión de Cuenca, que días pasados visitó a los señores ministro de Fomento y comisario Regio de Seguros, saliendo gratamente impresionada, se halla compuesta por los señores presidente y archivero-bibliotecario de la Diputación provincial, y por el señor teniente alcalde de aquel Ayuntamiento, y residirá en esta corte desde el día 20, en el Hotel Madrid.

Ayer se celebró en Valladolid un solemne acto en el que tomaron parte toda clase de elementos.

Se procedió a la colocación de una lápida conmemorativa de la unión de las Coronas de Castilla y León, con el matrimonio de los Reyes Católicos, que se celebró en el edificio, que en la vecina capital vallisoletana ocupá ahora la Audiencia territorial.

En este brillante y patriótico acto, organizado por el Ateneo, pronunció un elocuente discurso el director de «El Norte de Castilla», don Ricardo Allue.

Doctor Navarro

Médico por oposición de los Establecimientos Provinciales de Beneficencia Mayor Pra, 192. Consulta de 12 a 4.

RAYOS X.—OPERACIONES DE CIRUGÍA.—ENFERMEDADES DE LA MUJER.—LABORATORIO MICROGRÁFICO.—VACUNAS, TUBERCULINAS Y SUEROS.—ELECTROTERAPIA MODERNA.—CURAS DE RADIUM.

En el barrio de Matico (Bilbao) se ha desarrollado un sangriento suceso entre Mariano Torre, de 36 años de edad, natural de Palencia, y Fermín García del Val, de 20 años, natural de Burgos.

El primero de ellos es el inquilino del piso 1.º de la casa número 10 de dicho barrio de Matico, y el segundo es huésped del Torre.

Este último clavó una navaja al García en la garganta, interesando la tráquea.

Conducido a la Casa de Socorro se calificó su estado de pronóstico reservado.

El Mariano Torre quedó a disposición del Juzgado de Instrucción.

Ningún palentino debe dejar de leer «Picaros y Donosos», obra definitiva de un poeta de Palencia.

INFORMACIÓN TELEFONICA

Noticias políticas

Madrid 20

El proyecto de inquilinato Ayer tarde se reunió en la alta Cámara la Comisión que entiende en el proyecto de inquilinato.

Varios senadores de la mayoría han dicho que se hallan decididos a presentar enmiendas al dictamen.

Afirmase que si es posible se llegará a la obstrucción.

Maura y Romanones.—Conferencia comentada Conferenciaron ayer tarde en el Congreso don Antonio Maura y el conde de Romanones.

Al poco tiempo salió el ilustre estadista a quien abordaron los periodistas y uno de éstos le dijo: —¡Poco tiempo ha estado usted con el conde!

El señor Maura contestó: —No he venido más que a saludar al enfermo, o mejor dicho al enfermo, pero no por la vacante.

—¿La hay?—interrogó el reporter. El señor Maura se encogió de hombros y se alejó sonriendo.

La frase de don Antonio ha sido muy comentada.

Al salir el conde de Romanones los representantes de la prensa le contaron lo que había dicho el expresidente del Consejo y entonces don Alvaro replicó: —He salido de mi enfermedad dispuesto a gobernar largamente.

Los periodistas insistieron: —¿Pero y eso de la vacante? El conde contestó a esta pregunta: —En política hay siempre un momento para estas cosas, pero ese momento no ha llegado aún.

—¿Pero llegará? Se dice que no comerá usted el pavo de Navidad en el Poder.

—Creo que sí; respondió Romanones.

Esta conversación fué objeto de animados comentarios en los pasillos de la Cámara popular.

Por el clero

Una comisión formada por los Prelados de Madrid, Segovia y Canarias, senadores y diputados por la provincia eclesiástica de Zaragoza presidida por el Arzobispo de dicha archidiócesis, ha visitado esta mañana al conde de Romanones para pedirle la supresión de los descuentos del clero, consignación en el presupuesto de cantidad para jubilar a los sacerdotes imposibilitados y que el sueldo mínimo sea de 1.000 pesetas.

Este aumento se elevaría a 3 millones 728.000, cantidad de poca importancia, si se tiene en cuenta la justicia de la concesión.

El jefe del Gobierno prometió tener en cuenta las aspiraciones del clero y ver la manera de que puedan ser atendidas.

La firma

El ministro de la Guerra ha estado en Palacio despachando extensamente con el Rey.

Entre los decretos firmados por don Alfonso figuran los siguientes: Disponiendo el pase a la reserva, por cumplir la edad reglamentaria, del teniente general señor Pando.

Idem idem a su instancia, al general de división señor Marquina.

Combinación de mandos militares y concesión de cruces.

ÚLTIMA HORA

Madrid 20, 17'30

El conde y la mayoría A primera hora de la tarde acudió al Congreso el conde de Romanones, habiendo manifestado a los periodistas que pensaba hacerlo todos los días, para dar ejemplo a los diputados que no asisten con puntualidad.

Pienso crear una condecoración para los representantes que acudan a primera hora y además llevo el alta y la baja, con objeto de que cuando tenga que hacer otra mayoría dar preferencia en el encasillado a los puntuales.

A los demás se les hará justicia pero no gracia.

He escrito una carta a los 22 diputados ministeriales que todavía no han asistido a las sesiones, que seguramente les habrá escocido, pero no hay más remedio.

De esa falta de asistencia el Gobierno sufre las consecuencias, porque los proyectos no se discuten con la urgencia que reclaman los intereses de la nación.

La crisis obrera

En el ministerio de Fomento se han reunido los señores Gasset, Zorrilla, alcalde e ingenieros de la provincia, con objeto de tratar de la crisis obrera en Madrid.

Se acordó, a propuesta del ministro, sufragar los gastos de viaje de varios obreros y sus familias, siempre que éstas no sean numerosas, para las provincias de Sevilla, Ciudad Real, Jaén, Castellón y Cuenca, en cuyas jefaturas de Obras públicas hay exceso de trabajo.

LAS CORTES

Congreso A las 3'12 de la tarde se abre la sesión.

Preside el señor Villanueva.

En el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Fomento.

Desanimación en la Cámara. El señor Domingo denuncia abusos cometidos, según dice, en el reconocimiento de mozos declarados útiles para el servicio militar en Albacete.

Añade que los médicos han sido sometidos a los tribunales de justicia.

Manifiesta que se ha falseado la ley y con el producto del favoritismo los gratificados adquirieron fincas, una de las cuales se denomina por la opinión pública «Quinta de 1914».

El ministro de Fomento niega los hechos denunciados.

Vuelve a hacer uso de la palabra el diputado republicano negando que a consecuencia de los sucesos de Gerona se haya impuesto correctivo alguno a los oficiales del ejército de aquella guarnición.

El señor Sánchez Ocaña se ocupa del mal estado de las carreteras en la provincia de Valencia.

El señor Giner de los Ríos pide se designe día para explicar en tres veces la anunciada interpelación sobre la política en Málaga.

Sigue la sesión.

Senado

Da principio la sesión a las 4'10. En el banco azul el ministro de la Gobernación.

Preside el marqués de Alhucemas. Regular animación en escaños y tribunales.

El marqués de Bajalallana solicita protección para los veterinarios civiles.

El marqués de Portago se ocupa del problema de la mendicidad en Madrid.

Les contesta el señor Ruiz Jiménez.

Continúa la sesión.

Del conflicto europeo

Madrid 20

Parte francés París.—A las tres de la tarde de hoy se ha facilitado el siguiente parte: Durante la noche no se han señalado acciones de infantería en la región del Somme.

En cambio la lucha de artillería ha sido muy activa.

En Lorena rechazamos un golpe de mano del enemigo contra un puesto nuestro.

Parte oficial austriaco Viena.—El 17 del actual aviones enemigos arrojaron bombas sobre la costa sin causar daños.

HERNIAS

GRAN CONSOLIDATIVO.—Obsequio regio, sin precedente.—La curación es cierta, sin operar, aun en la edad viril. Pídanlo todos y lo recibirán gratis del «Instituto Español de Ortopedia abdominal».—Carmen, 35, 1.º—Barcelona. Al homenaje de admiración que por sus incomparables éxitos le han tributado todas las lumbreras de la ciencia, el especialista don Pedro Ramón corresponde con valioso obsequio esencialmente científico, altamente humanitario e insuperable para los enfermos de HERNIAS (quebraduras), dislocaciones y relajaciones sea cual sea su edad y gravedad de la dolencia; para las señoras que sufren desarrollo o descenso del vientre, dislocaciones uterinas, esterilidad por vicios (cogénito o adquiridos) de la matriz, riñón móvil, dolores lumbo-abdominales, histerismo, etc. Poseerlo es la curación y evitar la operación.

En PALENCIA consulta e instrucciones gratis, de 10 a 12 mañana y de 5 a 7 tarde, los días 25 y 26 del corriente Octubre en el HOTEL SAMARIA.

Hemos derribado dos aparatos italianos en el mar.

BIBLIOGRAFÍA

Los Contemporáneos Interesante, bonita y entretenida es la novelita que con el título «El camino de los otros» publica esta semana en «Los Contemporáneos» el excelente escritor Juan Aguilar Catena, sobradamente conocido para que ensalcemos aquí sus méritos literarios. «El camino de los otros» es una de sus mejores producciones, tanto por el asunto como por la belleza de la forma. Izquierdo Durán ha hecho preciosas ilustraciones para el número.



De venta en farmacias y droguerías.

Se venden

En el término de Becerril de Campos DOSCIENTAS VEINTE cuartas de terreno labrantío; informarán los señores Hijos de Juan Crespo, en León.

Dinero con hipoteca

Se desea colocar una importante suma. Para informes, don Efigenio Hernández; Ruiz Hernández, núm. 10, piso 1.º, Valladolid.

Se venden

En Pina de Campos 18 muletas bien hechas de 30 meses, 4 quincenas, un caballo labrador de 3 años y medio y otro cerrado. Para tratar con Hilario Sobrino.

Arriendo de pastos

Se arriendan los pastos del monte titulado «Valbuena», término de Valbuena de Río Pisuegra, con espaciosas tenadas y abundantes aguas. Para tratar, dirigirse a su dueño don Manuel Polanco, en Santoyo.

Banco Castellano

CAPITAL: 6.000.000 de pesetas Descuentos. Negociaciones. Cuentas corrientes. Préstamos. Cambio de monedas y billetes. Giros y cartas de créditos y toda clase de operaciones bancarias. CAJA DE AHORROS funcionando diariamente. Horas de despacho de 9 a 13.



Los que sufren inapetencia pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTONICO De venta en farmacias y droguerías Depositarios: Pérez, Martín y C.º MADRID

Aguas minerales naturales de CARABANA

Purgantes
depurativas
antibiliosas
y antisépticas

INFORMACIÓN MERCANTIL

PALENCIA Octubre 20
Trigo a 62'75 y 63 reales las 92 libras
Centeno a 49 las 90
Cebada a 37 y 37'50 las 70
Avena a 27 fanega
Yeros a 47
Titos a 45
Guisantes a 48
Huevos a 2 pesetas docena
Patatas a 1'60 arropa
Vino tinto de la Mancha a 7 pesetas cántaro
Tiempo variable
(De nuestros corresponsales)

VALLADOLID Octubre 19
Trigo a 64'75, 65 y 66 reales las 94 libras, según clase.
Cebada, lo poco que llega al detall se paga a 37 reales las 70 libras.
Avena a 25 y 26 fanega
Centeno a 50
Algarrobas a 51
Yeros a 47'50
Guisantes a 50
Tiempo variable
TORQUEMADA

Octubre 18
Trigo a 62 reales las 92 libras
Nuevo a 62
Centeno a 47 las 70
Cebada a 36
Avena a 25
Titos a 45
Alubias a 140
Garbanzos a 160
Patatas a 7 rs. arropa
Vino a 30 cántaro
Queso a 105 arropa
Huevos a 7 docena
Harina de 1.^a a 19 reales arropa
— de 2.^a a 18
— de 3.^a a 17
Tendencia sostenida
Compras pocas
Tiempo variable
El corresponsal

AGUILAR DE CAMPO Octubre 18
Trigo de 72 a 74 reales las 92 libras
Cebada a 40 y 42
Avena a 30
Algarrobas a 56 y 58
Titos a 72
Alubias a 72 y 134
Garbanzos de 72 a 134
Vino tinto y clarete de 24 a 28 rs. cántaro
Blanco a 82 y 40
Huevos a 1'50 docena
Tendencia firme
Compras bastantes
Tiempo seco y frío
El corresponsal

ADVERTENCIA

La enorme carestía del papel ha creado a la prensa una situación económica muy grave.

Algunos apreciables colegas se han visto precisados a reducir su tamaño y otros a aumentar el precio de la suscripción.

Nosotros, en obsequio a los lectores, preferimos soportar esas consecuencias de la guerra, pero esperamos que los abonados que estén en descubierto con esta administración se pongan al corriente, pues de otro modo tendremos por necesidad que darles de baja.

Se venden

Unas puertas cocheras de cuatro hojas herradas, una bartana de cuatro asientos y tres rollos de alambre artificial; Mayor principal, 283, café.

Se venden

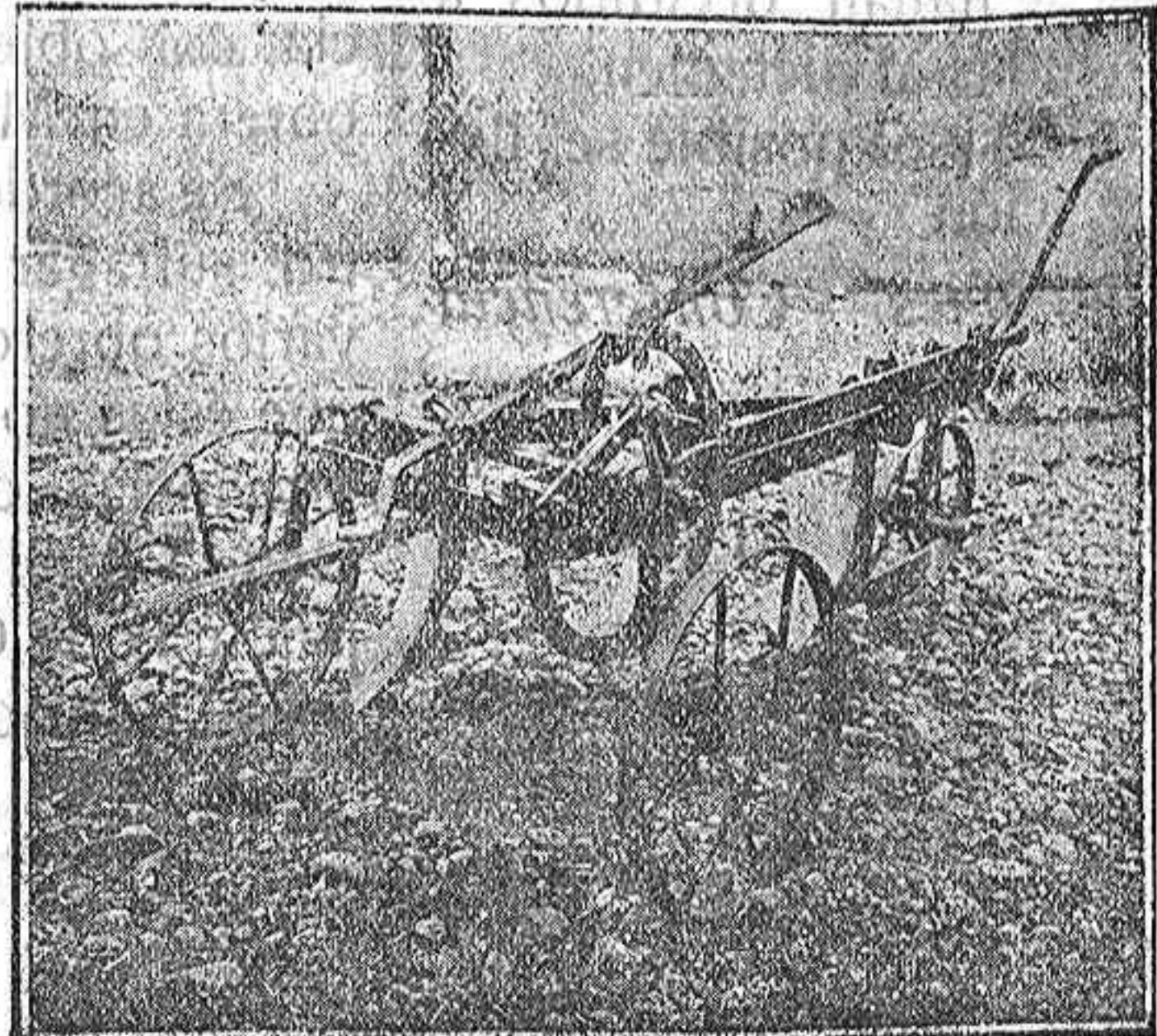
20 fanegas de trigo de espiga múltiple, bien limpio y seleccionado; para precios, dirigirse a Ildefonso Carrascal, en Cevico Navero.

Un folleto interesante

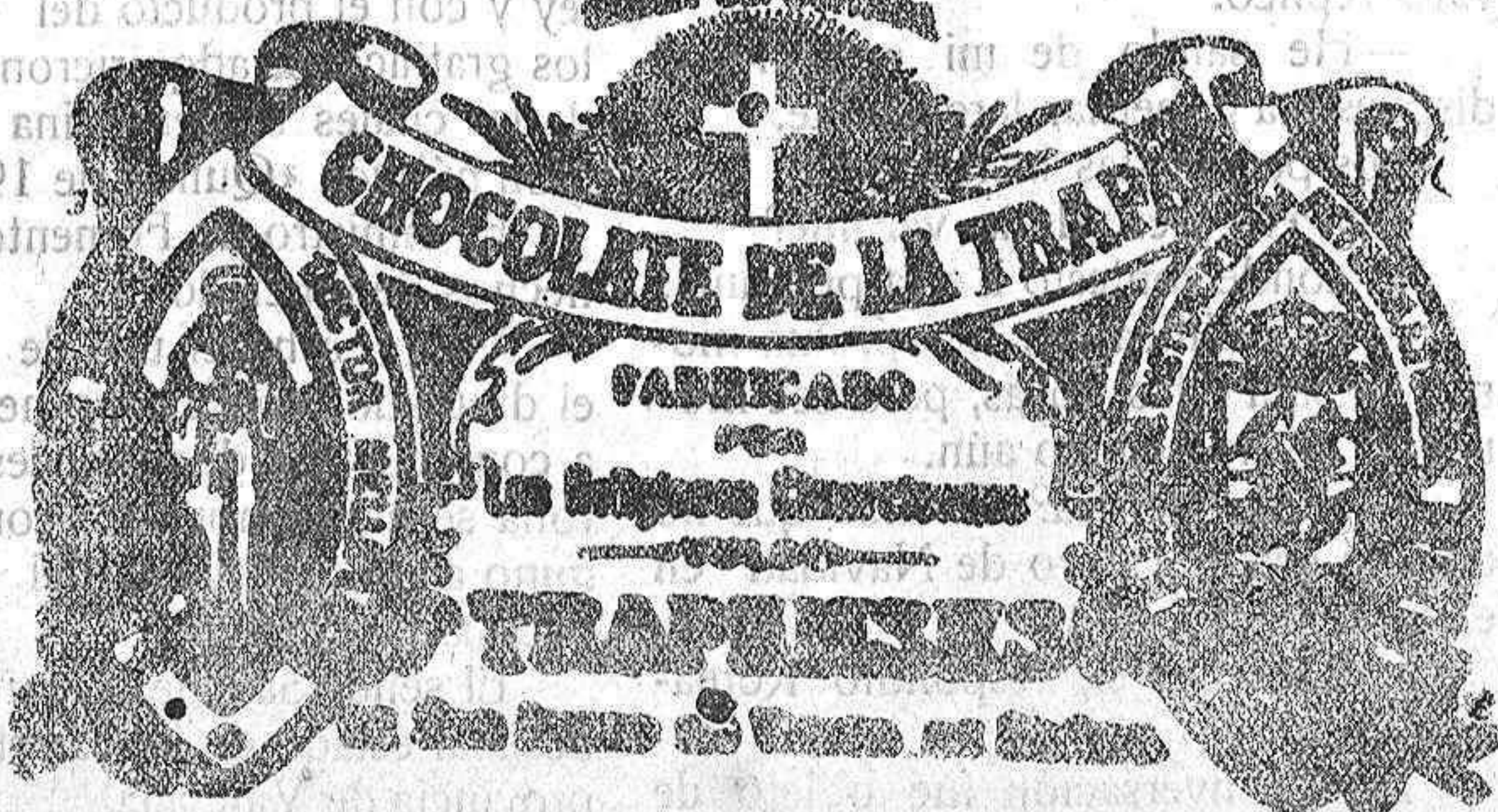
A todos los amantes de la acción social agraria recomendamos la lectura de

RUMORES DEL CAMPO
por don Perfecto Sánchez (Booz).
Se vende en esta imprenta al precio de 50 céntimos ejemplar.

Arados cubresemillas



CONSTRUCCIÓN ESMERADA.
pueden adquirirse en el taller mecánico de
DONCEL HERMANOS
Mayor antigua, 67, Palencia



PAQUETES DE PASTILLAS

PAQUETES DE PASTILLAS	PESETAS
1. ^a marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos. 14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2. ^a marca: Chocolate de Familia. 460 — 14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3. ^a marca: Chocolate Económico. 350 — 16	1 y 1'25

Cajitas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrican con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall principales Ultramarinos.



SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA

Línea de Buenos Aires
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

Línea de Nuew-York, Cuba Méjico
Servicio mensual, saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regresando de Veracruz a Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba Méjico
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Cádiz el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes.

Línea de Venezuela-Colombia
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, el 15 de Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona de Tenerife, Santa Cruz de Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayana. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Guayana de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas
Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Lisboa, Cádiz, Cartagena y Valencia, para salir de Barcelona de Tenerife, Santa Cruz de Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayana. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico, Puerto Barrios, Guayana de Indias, Maracaibo, Coro, Cumaná, Carúpano, Trinidad y puertos del Pacífico.

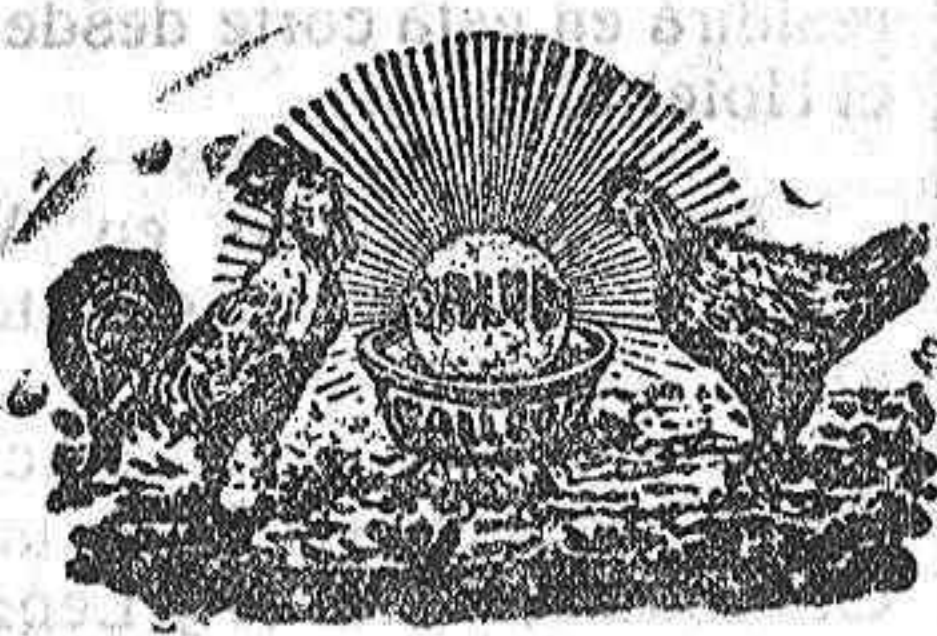
Línea de Fernando Póo
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península.

Línea Brasil-Riata
Servicio mensual saliendo de Bilbao y Santander el 12, de Gijón el 17, de Coruña el 19, de Lisboa el 20 y de Cádiz el 23, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 16 para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su vasto servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, por líneas regulares.

GALLOGE

No más aves enfermas
Las preserva y cura



Con él ponen más las gallinas.
Precio del frasco, 1 peseta.
Pídase en farmacias y droguerías.
Depósito en PALENCIA: Droguería de viuda de Escudero y C.^a

Se vende

leña seca de pino albar en coña y rojos, por vagones; para tratar, dirigirse a Eloy Caro, en Medina del Campo.

Ocasión

La tiene el que guste de ventajante y económico, visitando la

SASTRERIA DE RICO

Conde de Garay, 9 y 11, pral.—al Banco de España.

Fincas en renta o venta

Se venden o arriendan en término Becerril de Campos (Palencia), un pueblo de encina y abundante caña, colonia agrícola con terreno de producción, de cabida ciento cuarenta y siete hectáreas respectivamente. Para precio y condiciones dirigirse a Sres. J. Crespo y Hermanos de Becerril.

Tierras en venta

Se venden o se arriendan terrenos obrados de tierra blanca, una era y un campo y término de Frómista, o al contado; para tratar en Villavieja de Ojeda Lineaje.

Venta o permuta

Se hace de una casa y taberna con locale, amasadora, brega y baldío en término de los Condes, se cede todo por separado; para tratar en Villavieja de Ojeda Lineaje.

Vacante

Se halla la sacristía de Bellocos Campos, con la dotación anual de pesetas y la cuarta parte del adscripción. Conviene que tenga oficio.

Mulas

Por dejar la labranza se venden de 8 años y 5 dedos, otra carraca, de 5 años y 3 dedos, otra carraca, de 4 años y 3 dedos, para tratar con Valentín Baquedán de Campos.

Cerdos

Se venden al destete; informarse pral., 4 y 6.

Las Maravillas de España

ALBUMS PUBLICADOS: MADRID, BARCELONA, SAN SEBASTIÁN, VALENCIA y la Costa de Levante. PRECIO DE CADA ALBUM 3 pesetas en Madrid, 3,50 pesetas en provincias.

VALLENCIA LA COSTA DE LEVANTE COMPRIENDE TAMBIÉN VISTAS Y DESCRIPCIONES DE MURCIA, ALICANTE, ARRAGONA, CASTELLÓN, CARTAGENA, ALCOY

NO PIERDA LA OCASIÓN Y ADQUIERA EN CUALQUIER LIBRERÍA LOS ALBUMS DE Las Maravillas de España. CASA EDITORIAL BALLE-BELLETIER MADRID

Nuestros regalos

En breve daremos a conocer el número de lotes en que dividimos los Regalos con que EL DIA DE PALENCIA obsequia a sus suscriptores en el año de 1918. Los suscriptores que se pongan al corriente en el pago de la suscripción y cumplan las demás condiciones publicadas, tendrán derecho a participar de nuestro sorteo reservándoseles el número correspondiente que podrán recoger en esta Administración los días que ya indicaremos con oportunidad.